



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

09053460

Montevideo, - 5 OCT. 2009

VISTO: que con fecha 18 de agosto de 2009, la Cámara de Senadores concedió la venia para la renovación de los mandatos como Ministros del Supremo Tribunal Militar.-----

RESULTANDO: que por la mencionada venia se concedió la renovación de los mandatos como Ministros del Supremo Tribunal Militar por la Fuerza Aérea Uruguaya y por la Armada Nacional a los señores Brigadier General (Av.) en situación de retiro don Julio César Loureiro y Capitán de Navío (CG) en situación de retiro don Alfredo Gericke, respectivamente y asimismo la designación como Ministro del Supremo Tribunal Militar por el Ejército Nacional, al señor Coronel en situación de retiro don Walter Aníbal Mesa Martínez.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 74 del Código de Organización de los Tribunales Militares, con la redacción dada por el artículo 39 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse para la renovación de los mandatos como Ministros del Supremo Tribunal Militar, por la Fuerza Aérea Uruguaya y por la Armada Nacional a los señores Brigadier General (Av.) en situación de retiro don Julio César Loureiro y Capitán de Navío (CG) en situación de retiro don Alfredo Gericke, respectivamente.-----

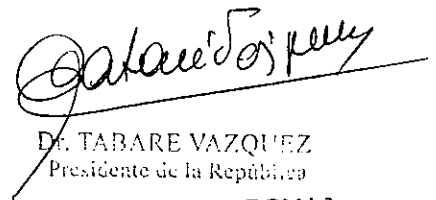
2do.- Designase como Ministro del Supremo Tribunal Militar

por el Ejército Nacional, al señor Coronel en situación de retiro don Walter Aníbal Mesa Martínez.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Supremo Tribunal Militar y a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas a sus efectos. Cumplido, archívese.-----



DR. GONZALO FERNANDEZ



DR. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

DPMil.

JM/gg